

Curso 2020-2021 22 de julio de 2021 Número 39 / Anexo I



Boletín Interno de Coordinación Informativa

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

 Corrección de errores en la resolución de Premios Extraordinarios de Doctorado 2019/2020 de la Escuela Internacional de Doctorado publicada en el BICI n.º 39 de fecha 19 de julio de 2021

#### Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Advertido error en la resolución de Premios Extraordinarios de Doctorado, curso 2019/2020, publicada en el BICI n.º 39 de fecha 19 de julio de 2021, se procede a publicar la oportuna corrección:

**Donde dice:** RELACIÓN DE CANDIDATOS PROPUESTOS A PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO CURSO 2019/2020

**Debe decir:** RELACIÓN DE CANDIDATOS QUE HAN OBTENIDO EL PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO CURSO 2019/2020

En consecuencia se vuelve a publicar dicha relación, ya como RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS QUE HAN OBTENIDO EL PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO CURSO 2019/2020.

Negociado de información Normativa https://sede.uned.es/bici/ C/ Bravo Murillo,38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es



# BOLETÍN INTERNO DE COORDINACIÓN INFORMATIVA DE LA UNED



Nº 39 / Anexo I 22 de julio de 2021 Curso 2020/2021

## RELACIÓN DE CANDIDATOS QUE HAN OBTENIDO EL PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO CURSO 2019-2020

BENEFICIARIOS	PROGRAMA DE DOCTORADO
ÁREA DE ARTES Y HUMANIDADES	
Marcos José Bernal Marcos	P.D. en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación.
Eva de Andrés Castro	P.D. en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación.
Laura Ciccarelli	P.D. en Filología.
Isabel de la Campa Enciso	P.D. en Filología.
Noé Expósito Ropero	P.D. en Filosofía.
Agata Joanna Bak	P.D. en Filosofía.
Iker Martínez Fernández	P.D. en Filosofía.
Giorgio Airoldi	P.D. en Filosofía.
Mónica Alonso Riveiro	P.D. en H.ª e H.ª del Arte y Territorio.
Marco Alviz Fernández	P.D. en H.ª e H.ª del Arte y Territorio.
Adolfo Cueto Rodríguez	P.D. en H.ª e H.ª del Arte y Territorio.
ÁREA DE CIENCIAS JURÍDICAS	
Marco Teijón Alcalá	P.D. en Derecho y Ciencias Sociales.
María Carmen Perona Mata	P.D. en Derecho y Ciencias Sociales.
María Isabel García García	P.D. en Seguridad Internacional.
Laura González Piote	P.D. en Seguridad Internacional.
Juan Antonio Mateo Moliner González	P.D. en Seguridad Internacional.
Nuria Pastor Palomar	P.D. en Unión Europea.
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	
Karen Shirley López Gil	P.D. en Educación.
María Carmen López Berlanga	P.D. en Educación.
Ramón Domènech Giménez	P.D. en Sociología: Cambio Social en Sociedades Contemporáneas.
Carolina Carazo Barrantes	P.D. en Sociología: Cambio Social en Sociedades Contemporáneas.
María Del Rosario Freixas Flores	P.D. en Educación.
Sara Suárez Valenzuela	P.D. en Educación.
ÁREA DE CIENCIAS Y CIENCIAS DE LA SALUD	
Cristina Álvarez Vaquerizo	P.D. en Ciencias.
Pedro Vidal García	P.D. en Psicología.
María Isabel Laporta Herrero	P.D. en Psicología.
Marcos Ucha Tortuero	P.D. en Psicología.



## BOLETÍN INTERNO DE COORDINACIÓN INFORMATIVA DE LA UNED



Nº 39 / Anexo I 22 de julio de 2021 Curso 2020/2021

ÁREA DE INGENIERÍA	
Jacobo Sáenz Valiente	P.D. en Ingeniería de Sistemas y de Control.
Ricardo Navares Echegaray	P.D. en Sistemas Inteligentes.
Juan Francisco Segura Salinas	P.D. en Tecnologías Industriales.
Amabel García Domínguez	P.D. en Tecnologías Industriales.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses Recurso Contencioso Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 16 de julio de 2021. EL RECTOR, PD. Resolución del 16 octubre de 2020 (BOE 5 de noviembre 2020). LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA. Rosa M.ª Martín Aranda.